



## PROCESO DE POSTULACIÓN BECA MUNICIPAL 2017

### I REQUISITOS DE POSTULACIÓN

1. Tener residencia en la comuna de Lanco.
2. Cursar estudios de Educación Superior fuera de la comuna de residencia.
3. Cursar estudios regulares en el año 2017 (lunes a viernes) en Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales o Universidades reconocidas por el Ministerio de Educación.
4. Tener mínimo 17 años de edad y máximo 28 años, al momento de la postulación a Beca Municipal 2017.
5. Tener como mínimo una nota mínima 5,5 estudiantes egresados de Enseñanza Media. Y nota mínima 4.5 estudiantes que cursan desde III (tercer semestre) de Educación Superior.
6. Estar calificado hasta el 60% de menores ingresos y mayor vulnerabilidad socioeconómica según Registro Social de Hogares.

### II FECHAS DE POSTULACIÓN

El proceso inicia el viernes 13 de abril hasta el 05 de mayo de 2017.

### III HORARIOS DE ATENCIÓN:

De lunes a viernes desde 8:30 a 13:30 horas. En dependencias de Departamento de Educación Municipal de Lanco ubicado en calle Alberto Córdova N°#355 (Ex internado Municipal).

### IV DOCUMENTACIÓN.

Fotocopia de cédula de identidad del estudiante.  
Certificado de notas del último año académico cursado.  
Certificado de alumno regular año 2017  
Fotocopia de cédula de identidad, o certificado de nacimiento de todas las personas que componen el grupo Familiar.  
Fotocopia de cuenta Rut.  
Cartola Registro Social de Hogares

**SI ALGÚN INTEGRANTE DE LA FAMILIA SE ENCUENTRA EN CUALQUIERA DE ESTAS SITUACIONES, DEBE PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**

**Enfermedades Catastróficas y Crónicas severas:** certificado médico o carnet del paciente crónico.  
**Discapacidad:** certificado emitido por el COMPIN o la credencial de discapacidad emitida por SINADIS, o liquidación de pago de pensión de invalidez.

#### Documentación que acredita variable de educación.

**Hermanos o hijos estudiantes:** certificado de alumno regular emitido por el Establecimiento educacional en los niveles de básica, media y Superior.

#### Documentación que acredita variable Participación Social. (PARTICIPACION DEL ESTUDIANTE)

**Organizaciones con Personalidad Jurídica:** certificado emitido por Encargada de Organizaciones Comunitarias de la Ilustre Municipalidad de Lanco.

**Organizaciones Indígenas:** certificado emitido por autoridad tradicional de la Comunidad u Asociación Indígena.

**Organizaciones sin personalidad Jurídica:** certificado de Institución u organización que los ampara.